

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

FECHA : 26/07/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : CAPACITACION Y FOTALECIMIENTO A LOS USUARIOS SOBRE LA POLITICA DE PARTICIPACION

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Entrega de folletos

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Asistente de atención al usuario (SAIRIS ROJAS), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.
- 1.1. TEMAS CAPACITACION Y FOTALECIMIENTO A LOS USUARIOS SOBRE LA POLITICA DE PARTICIPACION

El sentido de la Participación Social en Salud

El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. (Ley Estatutaria en Salud, Capítulo II. Artículo 12).

La Humanización es el fundamento esencial del Sistema de Salud la cual implica centrar sus acciones en las personas y plantear la necesidad de que sus agentes enfoquen su misión al cumplimiento del derecho fundamental a la salud y al fortalecimiento de una cultura dirigida al ser humano y a la protección de la vida general.

La participación comprende las acciones colectivas mediante las cuales la población enfrenta los retos de la realidad, identifica y analiza sus problemas, formula y negocia

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 1 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

propuestas y satisface las necesidades en materia de salud, de una manera deliberada, democrática y concertada.

Ámbitos de PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- 1. Información:** Para que desde esta esfera haya PARTICIPACIÓN SOCIAL, debemos establecer la manera como los actores sociales y ciudadanos en general acceden a la información: oportunidad, frecuencia, cantidad y calidad de la información. Recordemos que información no es conocimiento, pero permite que los ciudadanos sean partícipes de los procesos públicos.
- 2. Consulta:** La PARTICIPACIÓN SOCIAL en consultas, requiere la garantía de contar con espacios donde pueda expresar sus opiniones favorables, sus disensos y consensos, y sus posiciones en contra, que deben ser consideradas por los tomadores de decisiones.
- 3. Decisión:** Cuando hay PARTICIPACIÓN SOCIAL en la toma de decisiones, la Democracia Participativa deja de ser un bonito texto en el papel. Por su parte, la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA supone que la información apropiada se convierte en conocimiento adecuado, en un discernimiento de la situación, de sus implicaciones e incidencias en la sociedad.
- 4. Control:** La PARTICIPACIÓN SOCIAL debe ser crítica y vigilante para no perder de vista que es el bien común, a la manera de Platón, el que debe animar las decisiones y ejecuciones que involucran a la sociedad.

Reflexión: Esta es la forma más elevada

A todo derecho le corresponde un deber. No sólo es necesario que el Estado y las autoridades lo respeten, sino que los ciudadanos los conozcan, los ejerzan y exijan su cumplimiento. De la noche a la mañana no se da ningún proceso de PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Se necesita la continuidad en el tiempo; también, por supuesto, debe haber transparencia, relaciones no utilitaristas, agendas claras, temarios precisos, escucha empática y honestidad.

Si detonamos en territorio un proceso de PARTICIPACIÓN SOCIAL, no podemos ser inferiores al reto ni crear falsas expectativas. Pensar, Planear, Ajustar, Ejecutar, Monitorear, Evaluar y Perfeccionar; son verbos con los cuales podemos abrir la compuerta de la PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Para leer:
Whitman, Walt. Hojas de Hierba.
Habermas, Jürgen. Facticidad y validez.
Madrid: Trotta, p. 454.
Las normas referenciadas en las páginas 3 y 4 de este texto.





La Participación Social: De la gimnasia grupal a la utopía viable



Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 2 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

La PARTICIPACIÓN SOCIAL en los asuntos de interés público es uno de los paradigmas de la política. La apertura de espacios para la participación ciudadana es ya un elemento inevitable y es un rasgo característico de la democracia. Y la nuestra, es una democracia participativa.

La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** es la caja de herramientas que facilita la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos.

‘Well Whiteman, poeta icónico de la ciudad. Unidos, en su canto a mí mismo, la ciudad es la ciudad’. Lo que interesa a mí, ¿la ciudad? La guerra, ¿el periódico, ¿el dinero, ¿las escuelas, ¿el alcalde y los concejales, ¿los bancos, ¿las tarifas, ¿las fábricas, ¿los vapores, los bienes raíces y los bienes muebles’.

Es en la ciudad, como espacio de lo público, como gran algaría, donde sucede la democracia participativa.

Hay tres actores con legitimidad para expresarse sobre lo público en público: los políticos, los periodistas y la opinión pública.

Habermas propone **CIUDADANIZAR** la Agenda de Asuntos Públicos para que el ciudadano pueda superar su condición nominal y recuperar su condición sustantiva. Y esto se logra con la **PARTICIPACIÓN**.

No hay programa, plan o proyecto que pueda ser sostenible sin **PARTICIPACIÓN** ciudadana. Sin embargo, la **PARTICIPACIÓN** es una de las cosas que genera más temor por parte de las gestiones gubernamentales como también de las EPS y de las IPS.

El miedo a lo desconocido, que produce temores en la mayoría de la **PARTICIPACIÓN**, se abre canales de **PARTICIPACIÓN**, pero se afirma en muchos casos, que quienes aceptan la convocatoria de Rapan en Salud de “construcción de salud” III, especialmente a un momento histórico de Tiro de Molotovs, de El Tránsito de la Swalla y el tránsito de pánico.

La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** es una caja de herramientas que facilita la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos.

La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** es un lenguaje democrático que facilita la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos. Para que la **PARTICIPACIÓN SOCIAL** sea una herramienta que facilite la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos, hay que tener un marco teórico que facilite la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos. Los ciudadanos que participan en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos, son los ciudadanos que participan en la toma de decisiones del ente territorial, o de la EPS, o de la EPS, o del empleado de ellos.

La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** está consagrada en nuestra Constitución Política de 1991. En el artículo 157, inciso 1, se establece que el Estado en derecho, como una “República unitaria, indivisible, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

¿Cuáles son nuestras normas sobre PARTICIPACIÓN SOCIAL en Salud?

- Constitución Política de Colombia, art. 2, 23, 86, 41, 103, 270, 330.
- Ley 10 de 1990
- Ley 100 de 1993, art. 293, numeral 1; art. 198, literal 10; artículo 157, parágrafo tercero; art. 198; art. 200.
- Ley 134 de 1994
- Ley 126 de 1994
- Ley 489 de 1995
- Ley 725 de 2000
- Ley 850 de 2003
- Decreto 1767 de 1994
- Ley 1122 de 2007
- Decreto 1018 de 2007
- Política de Participación Social en Salud, 2017
- Resolución 2063 de 2017
- Lineamientos para la Transversalización de la Política de Participación Social en Salud (Minisalud, 2018)

Con **PARTICIPACIÓN SOCIAL** los actores sociales toman parte en las deliberaciones y decisiones que los afectan, incluyendo las decisiones sobre necesidades y prioridades, asunción de las responsabilidades y obligaciones para formular, adoptar y evaluar planes y proyectos que los afectan.

Creemos y soñamos con las utopías, pero con aquellas que son viables, y no es un contrasentido. Llegará el día en que la **PARTICIPACIÓN SOCIAL**, quede establecida como cultura, internalizada por los actores sociales como una manera normal de relacionarse y como sustento de la sociedad.

Se les socializa el portal coosalud

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

INICIO CONOCÉMONOS NOTICIAS DÓNDE ESTAMOS CONTACTAROS Síguenos

Participación social en salud

Caja de herramientas

Ingrese aquí para conocer la estrategia de participación ciudadana

Yerlis Caraballo: la vocera más joven de Coosalud EPS

Coosalud EPS dialoga sobre Participación Social en Salud con usuarios de Córdoba

'Escucha Activa': un diálogo sincero con nuestros usuarios

En Guaima, cada vez más cerca de nuestros afiliados

Hola, soy Esperanza ¿quieres saber más?

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 3 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Se presenta miembros de asociación de usuarios

COOSALUD En Pos de tu bienestar	DIRECTORIO DE ASOCIACION DE USUARIOS	GEU-F-04 Act. 07 2020.nov.06
---	---	------------------------------------

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN	CARGO EN LA ASOCIACIÓN	TELÉFONO
ALVARO MANUEL CERVANTES SARM	77009953	PRESIDENTE	314-5283813
ANA BARANDICA MALDONDO	49742612	VICEPRESIDENTE	311-6504204
ROSO PÉREZ PALLARES	13230584	FISCAL	314-5619136
LEIDY ARDILA PALOMINO	1090408536	SECRETARIA	304-6744743
NILMA ROSA VIA DEL	49760942	VOCAL	304-5335259
ESPERANZA ROMERO LARA	49607307	VOCAL	311-6921874
BLACA FLOR ACUÑA DIAZ	39088902	VOCAL	310-6003519
MARIA DEL CARMEN ACUÑA DIAZ	49721759	VOCAL	321-6126924
LIDA ESPAÑA	23098145	VOCAL	310-6014329
GREGORIA TRILLOS HERNANDEZ	49735720	VOCAL	300-5949978
JESUS ANTONIO QUINTERO PRADO	77169453	VOCAL	305-4767926
CARLOS EDUARDO CUELLAS VALIE	17058367	VOCAL	304-3495366
HUGO ALFONSO OCHOA CASTRO	12710702	VOCAL	315-7169498

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 4 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Redes Sociales



COOSALUD
En Pos de tu bienestar

www.coosalud.com



@coosalud



Coosalud eps



@coosaludeps

5

Se relaciona listado de asistentes

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 5 de 7
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	1065609169	ADRIANA BARRERA SILVA	AdS
2.	26945958	ARELIS VILIBERTO	ARELIS VILIBERTO
3.	106545052	YANNY CAMPA	YANNY CAMPA
4.	49776201	MARICA E. RAJAL	MARICA E. RAJAL
5.	1065637331	JUAN DAVID BARRERO	JUAN DAVID
6.	111081405	LIZBETH PINO	LIZBETH PINO
7.	1054109536	ANA LUCIA LEON CABALLERO	ANA LUCIA
8.	57306181	ANGELICA MARTINEZ	ANGELICA
9.	36517938	LILIANA GALLEGO CONTRERAS	LILIANA G.
10.	49700725	SILVANA DAVILA CALDERON	SILVANA DAVILA
11.	1065583485	ANGEL POLYDIA ORSOLA GARCIA	ANGEL ORSOLA
12.	5045082	RICARDO CASTAÑO	RICARDO
13.	1793078310	JACQUELINE GARCIA	JACQUELINE
14.	1065624069	JONATHAN CHIRICHUA R.	JONATHAN SCH.
15.	1065565363	KARINA JIMENEZ H.	KARINA J. H.
16.	22928341	NEILA FERNANDEZ GUTIERREZ	NEILA FERNANDEZ
17.	2658451	LUCYANA ACOSTA	LUCYANA
18.	27687105	ROSA VEGA	ROSA VEGA
19.	1009230337	MARIA C. ARNETA	MCM
20.	36445755	DAMARIS RUIZ	DAMARIS RUIZ
21.	49781400	DIGNOR QUINTANA	DIGNOR
22.	1065602551	DEISY GONZALEZ CORTES	DEISY
23.	49762214	SARA MILANA NEIRA ROMERO	SARA MILANA
24.	1065842062	SARA MILANA NEIRA ROMERO	SARA MILANA
25.	1065644335	NOHEMI ALTAMAR N.	NOHEMI ALTAMAR
26.	49608032	HARELIS RAMIREZ DAZA	HARELIS RAMIREZ
27.	497771116	RICARDO CONTRERAS VEGA	RICARDO
28.	77006827	RICARDO GONZALEZ PARRA	RICARDO GONZALEZ
29.	1065644335	NOHEMI ALTAMAR N.	NOHEMI ALTAMAR
30.	100307543	JOSEPH S. GARCIA MOLINA	JOSEPH S.
31.	22985768	JULIAN MARTINEZ	JULIAN
32.	49767141	JACKY A. ARRIETA	JACKY A.
33.	4112532	PEDRO GARCIA	PEDRO
34.	1065543648	NOHEMI ALTAMAR N.	NOHEMI ALTAMAR
35.	7002421229	DAYANA BELLO ALVAREZ	DAYANA BELLO
36.	49779180	JUDY PARDILLA ARTAO	JUDY PARDILLA
37.	49745348	ANDREA SAMAGRA MUÑOZ GARCIA	ANDREA SAMAGRA
38.	10651914616	LICETH GONZALEZ SERRANO	LICETH GONZALEZ
39.	1065836577	ANDREA BARRERA TONES	ANDREA BARRERA
40.	49789634	DELIA JIMENEZ	DELIA JIMENEZ

Elabora:

Directora Endomarketing y Experiencia

Revisa:

Director de Procesos y Calidad

Aprueba:

Presidente Ejecutivo

Pág. 6 de 7

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	12770249	Wilson Guerra	Wilson Guerra
2.	1005633796	Maricela Arzaga	Maricela Arzaga
3.	100503628	Wilma Villegas	Wilma Villegas
4.	7063575924	Wilma Amador	Wilma Amador
5.	56076704	Remedios Oñate	Remedios Oñate
6.	19376430	Daisy Martinez Araya	Daisy Martinez
7.		Jose Mercado	Jose Mercado
8.	1003040196	Jaime Rodriguez Garibay	Jaime R
9.	45522173	Denise MALLARINO ZURITA	Denise M2
10.	1129537876	Julia Patricia Soto Bengoso	Julia Soto
11.	1005590005	Ana Guillermo Ortiz Camillo	Ana
12.	1005590005	49762519	Hanna Soto
13.	42486344	Ana Lilia Romero	Ana Lilia Romero
14.	1065633206	Olga Perez	Olga Perez
15.	49607884	Jenny D'Amato Mestre	Jenny D'Amato
16.	4472245	Marlen Patricia Perez Pardo	Marlen
17.	11444444	Rosalba Diaz	Liana Romero
18.	11444444	Liana Romero	Liana Romero
19.	1065645330	Leidy Carolina Gutierrez Marquez	Leidy Gutierrez
20.	1003314029	Isabel Diaz Suarez	Isabel Diaz
21.	1003314206	Luz Maria Martinez Larrosa	Luz Maria M. L.
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			

Elabora:

Directora Endomarketing y Experiencia

Revisa:

Director de Procesos y Calidad

Aprueba:

Presidente Ejecutivo

Pág. 7 de 7